

La Acreditación de Clínico EMDR: Un proceso formativo

Documento aprobado por la Junta Directiva de la Asociación EMDR España el 10 Enero de 2022

La Asociación EMDR España es una entidad sin ánimo de lucro que reúne a los profesionales especializados en la terapia de trauma EMDR. Uno de sus objetivos centrales es “Establecer, mantener y asegurar los más altos niveles de excelencia e integridad en la práctica, dentro de la psicología clínica y la psiquiatría, del método EMDR, así como asegurar la formación adecuada y continuada en el mismo de sus socios”.

La Asociación española está afiliada a EMDR Europa, actualmente conformada por 38 países y 35.000 miembros. La Asociación EMDR Europa a su vez forma parte de la Alianza Global que une y conecta EMDR Asia, EMDR África, EMDR Latinoamérica y Caribe y EMDRIA (Estados Unidos).

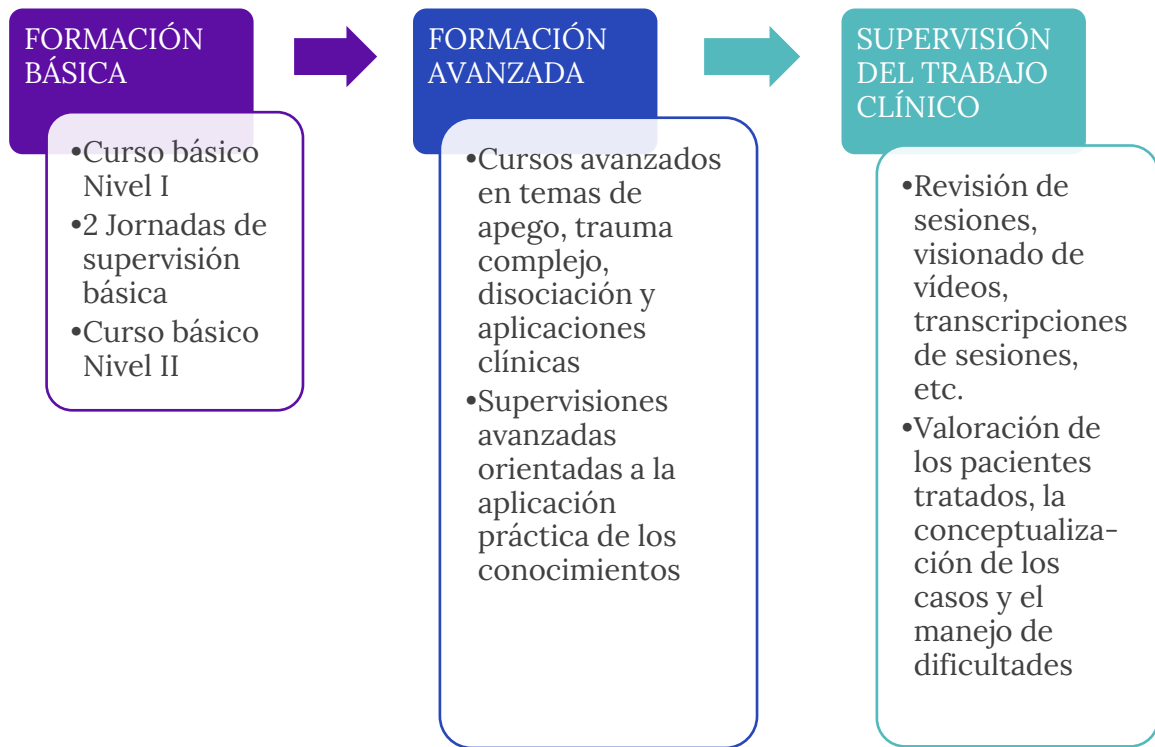


Estas asociaciones científicas establecen los **criterios de calidad** para la formación y los **estándares de excelencia**, requiriéndose para ello que los Entrenadores o Trainers pasen por un exhaustivo proceso de formación y acreditación. La Asociación EMDR España no imparte esta formación básica, pero sí reconoce como válida para el proceso formativo toda formación impartida por profesionales acreditados (desde sus propios centros, institutos u otras entidades), lo que garantiza el cumplimiento riguroso y estructurado de los estándares de calidad requeridos por EMDR Europa, con el fin de garantizar una formación articulada e integral en terapia EMDR. En la web de la Asociación puede consultarse el listado de Entrenadores Acreditados en España.

La formación en EMDR se articula alrededor de la Acreditación como Clínico EMDR, emitida por la Asociación EMDR España. Esta Acreditación representa una garantía de que el profesional ha adquirido los conocimientos y

habilidades esenciales para trabajar con el modelo EMDR y manejar diversos tipos de problemáticas en la práctica clínica. A continuación, describimos este proceso de Acreditación y sus distintas etapas.

El proceso de Acreditarse como Clínico EMDR



Formación básica

Incluye **dos Cursos Básico (Niveles I y II)** teórico-prácticos en los que se describen los fundamentos de la terapia EMDR y los procedimientos centrales. El terapeuta ha de aprender el modelo de trabajo con EMDR, sus fundamentos empíricos y el protocolo estándar de tratamiento, así como las adaptaciones necesarias en diversas patologías. En estos cursos se garantiza un tiempo de práctica supervisada en grupos reducidos, en los que el terapeuta aprende a implementar los procedimientos y tiene además una experiencia personal con EMDR.

Entre ambos cursos han de realizarse dos jornadas de **Supervisión Básica** llevadas a cabo por Consultores acreditados por EMDR Europa. En estas supervisiones se revisan las ocho fases del protocolo estándar (jornada 1) y la conceptualización de casos (jornada 2), aplicando los conocimientos adquiridos en el nivel I a las situaciones clínicas que se le han presentado a los participantes, ayudando así a una comprensión más profunda y aplicada del Curso Básico de Nivel II.



Formación avanzada

Una vez completada la formación básica que supone una introducción al modelo EMDR, el terapeuta necesitará ampliar sus conocimientos y habilidades profesionales para trabajar de un modo eficiente en clínica. Esta formación puede adquirirse por diversas vías:

Cursos avanzados centrados en diversas temáticas (apego, trauma complejo, disociación, manejo de problemáticas frecuentes, son temas centrales). Estos cursos son ofertados por la Asociación EMDR España, con importantes bonificaciones para que sus socios puedan profundizar en el manejo del abordaje EMDR. Otra ruta alternativa para la formación avanzada es el Master de Psicoterapia con EMDR de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que recoge una formación global del abordaje EMDR y su aplicación a distintos problemas y situaciones clínicas.

Se ofrecen distintas modalidades de **supervisión avanzada**, que suponen un elemento central del proceso formativo. En ellas, Consultores acreditados ayudarán a los supervisados a aplicar a sus casos los conocimientos aprendidos, conceptualizar distintos tipos de problemáticas desde el modelo EMDR, resolver problemas frecuentes y dificultades específicas, etc. En estas supervisiones los terapeutas en formación aportarán materiales clínicos como historias para conceptualizar, fragmentos de sesiones (en video, audio o transcripciones), evaluaciones específicas (por ejemplo, de sintomatología disociativa o estilo de apego). También podrán realizarse sesiones en vivo entre los participantes en las supervisiones, o el consultor podrá estar presente en alguna sesión llevada a cabo por el terapeuta con un paciente suyo. Con estos materiales que vayan aportando en las supervisiones los terapeutas irán elaborando un **Dossier** en el que se recogerán los casos tratados con EMDR, sesiones de procesamiento realizadas, y fragmentos clínicos en el que se ejemplifique el trabajo del terapeuta y sus habilidades para el manejo de situaciones diversas.

En la última etapa del proceso formativo, han de realizarse varias **supervisiones individuales** con un Consultor acreditado para revisar este Dossier. El Consultor puede sugerir al terapeuta, dependiendo del caso, la conveniencia de realizar formaciones o supervisiones adicionales que complementen lo ya realizado. Cuando el Consultor considere que el bagaje del terapeuta es suficientemente completo, se presentará este dossier a la Comisión de Acreditación, que será la que finalmente otorgará la Acreditación como Clínico EMDR.



Acreditación de Clínico EMDR General

Más que “de adultos” esta Acreditación ha de entenderse como una base general, como una ruta formativa para entender en profundidad el modelo y adquirir los conocimientos y habilidades básicas para el trabajo con el abordaje terapéutico EMDR. Es también un proceso de aprendizaje -no un examen o un recuento de méritos- que tiene como resultado final el reconocimiento de que el terapeuta maneja adecuadamente esta modalidad de tratamiento.

Requisitos generales

Ser socio de la Asociación EMDR España y mantenerse así actualizado en cuanto a nuevos desarrollos, investigación reciente, procedimientos específicos, etc.

Haber completado la formación básica (Nivel I, dos jornadas de supervisión y Nivel II) con Entrenadores y Consultores Acreditados por EMDR Europa. Puede verse el listado de Entrenadores y Consultores en la página web de la Asociación (www.emdr-es.org).

Realizar **supervisiones avanzadas**, preferentemente siguiendo un proceso de supervisión regular. La Asociación EMDR Europa tiene unos requerimientos mínimos de 10 horas posteriores a terminar la formación básica, pero la Acreditación no se basará en un recuento de horas, sino en el nivel de adquisición de los aprendizajes necesarios para el terapeuta. Algunos profesionales inician su formación EMDR con un amplio bagaje clínico y con un conocimiento en profundidad de los modelos de trauma, y en poco tiempo aprenderán las particularidades del trabajo con EMDR. Otros apenas tienen experiencia clínica y empiezan a adentrarse en el campo de la psicoterapia. Es lógico que los procesos en ambos casos sean totalmente diferentes, y es importante que cada profesional se dé el tiempo necesario para aprender bien el modelo y poder así trabajar de modo efectivo y responsable con sus pacientes. La Acreditación de Clínico se adaptará así de modo personalizado a cada profesional.

En la misma línea de basar la Acreditación en la experiencia clínica del profesional, EMDR Europa pide también un **mínimo nivel de experiencia práctica** en el trabajo con EMDR. El aspirante a Clínico EMDR ha de tener al menos dos años de experiencia práctica. En su ejercicio profesional ha de haber tratado al menos 25 pacientes, y haber hecho con ellos al menos 50 sesiones trabajando desde el modelo de EMDR. La revisión de estos casos, de las intervenciones realizadas en las sesiones, y la profundización en la práctica clínica, es el objetivo central de las supervisiones avanzadas. Estas supervisiones pueden ser grupales o individuales, aunque al menos 3 han de ser individuales con el mismo Consultor, para elaborar y organizar el Dossier



que será presentado a la Comisión de Acreditación. Cuando el Consultor considere que el terapeuta en formación está preparado, emitirá un informe para dicha comisión, y el terapeuta hará llegar a ésta el Dossier incluyendo una descripción de los pacientes tratados, breve conceptualización del caso y plan de trabajo, y fragmentos de sesiones o sesiones completas (incluyendo transcripciones, audios o videos) en los que se muestre el manejo de los procedimientos fundamentales. Se describirán también y se incluirán en el Dossier dos pacientes con distintas problemáticas, que irán siendo supervisados periódicamente, en el que se ejemplifique el plan de tratamiento y se explique la evolución clínica de modo longitudinal.

Para la Acreditación de Clínico no se contabilizarán las supervisiones ni básicas ni avanzadas realizadas en grandes grupos (más de 10 participantes en las supervisiones básicas, o aquellas que no permitan un mínimo de media hora por participante, en las avanzadas). Para que las supervisiones puedan aportar esta formación aplicada, solo tendrán validez aquellas en las que el supervisado pueda presentar casos propios o de las que pueda documentar algún aprendizaje aplicado a sus casos, material que habrá de adjuntar al Dossier.

Con respecto a los conocimientos adicionales a la formación básica, los terapeutas habrán de realizar como mínimo 60 horas de **formación avanzada**, que será ofertada a precios muy asequibles por la Asociación EMDR España para sus asociados, y que ha de cubrir de modo preferente las áreas de apego, trauma complejo y disociación y manejo de dificultades en el procesamiento. Estos conocimientos habrán de trasladarse a los casos, lo que se facilitará durante las supervisiones avanzadas. Al igual que se mencionaba con las supervisiones, el nivel de formación avanzada necesaria por cada profesional dependerá en gran medida del bagaje previo de éste, y este será uno de los temas que será tratado en el proceso de supervisión. Cada terapeuta ha de darse el tiempo necesario para su proceso.

Otro modo de adquirir los conocimientos adicionales a la formación básica es el **Máster de Terapia con EMDR** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En este Máster se recorren todos los contenidos teóricos requeridos para la Acreditación de Clínico EMDR, y parte de la aplicación práctica de los mismos. En profesionales con una amplia formación clínica y un buen conocimiento de los modelos de trauma, este trabajo teórico práctico se considerará que cubre también parcialmente los requisitos de supervisión para la Acreditación de Clínico EMDR. En todo caso, el terapeuta habrá de realizar supervisiones adicionales presentando los casos y transcripciones aportadas en los módulos del Máster, que serán añadidos al Dossier para la Acreditación. Siempre es preciso que un Consultor revise el



nivel de comprensión del modelo que ha alcanzado el terapeuta, sus conocimientos teóricos y la integración de estos en la práctica clínica.

Por último, al solicitar la Acreditación, el clínico habrá de aportar **dos recomendaciones**. Una ha de ser por parte de un Consultor EMDR acreditado. La segunda, de una persona que pueda informar sobre la práctica y actitudes del solicitante en el desempeño de su trabajo como terapeuta.

Los Clínicos EMDR figurarán como tales en el listado de terapeutas de la web de la Asociación y podrán exhibir el certificado incluyendo el logotipo de EMDR España y EMDR Europa en su imagen de marca.

La Acreditación como Clínico EMDR tendrá una vigencia de 5 años, durante los cuales habrá de mantenerse como socio y en un proceso de actualización permanente, y realizar formaciones y supervisiones regulares. Pasados estos 5 años, ha de hacerse un proceso de **Reacreditación**. Para ello se requerirá un mínimo de 50 horas de formación (incluyendo cursos, asistencia a congresos y supervisiones) a lo largo de los 5 años, y la asistencia al Día del Clínico que se celebra una vez al año (al menos 3 ediciones), en las que se revisan las áreas más relevantes y las actualizaciones recientes. Para los clínicos que se acreditaron hace años y quieran optar a la reacreditación, estos criterios no se aplicarán retroactivamente, sino que se entenderán con la debida flexibilidad.

Se reconocerá como Clínicos EMDR en España a profesionales que, mientras residían en otro país perteneciente a EMDR Europa, hubieran accedido a la acreditación de Clínico con su Asociación Nacional. Dichos profesionales no tendrán que pedir una nueva acreditación si se trasladan a España, debiendo reacreditarse -como el resto de socios- cuando se cumplan los cinco años desde el momento en que recibieron su acreditación.

En este proceso de Reacreditación, habrá de solicitarse a la Asociación un certificado en el que conste que el terapeuta se ha mantenido en **buena relación con la Asociación**. Esto implica estar al día de su cuota de socios durante los últimos años y cumplir los estatutos y reglamento de régimen interior de la misma. Se valorarán también actividades de investigación y docencia, contribuciones a la difusión o desarrollo de EMDR y colaboración en los proyectos de la Asociación. La Asociación podrá considerar circunstancias atenuantes cuando no se han cumplido los criterios de reacreditación para permitir la reacreditación.

La pérdida de la condición de Clínico -ya sea porque no se ha solicitado la reacreditación o porque haya sido denegada- conlleva el dejar de figurar como tal en el listado de terapeutas EMDR de la web de la asociación.



Acreditación de Clínico EMDR Infantojuvenil

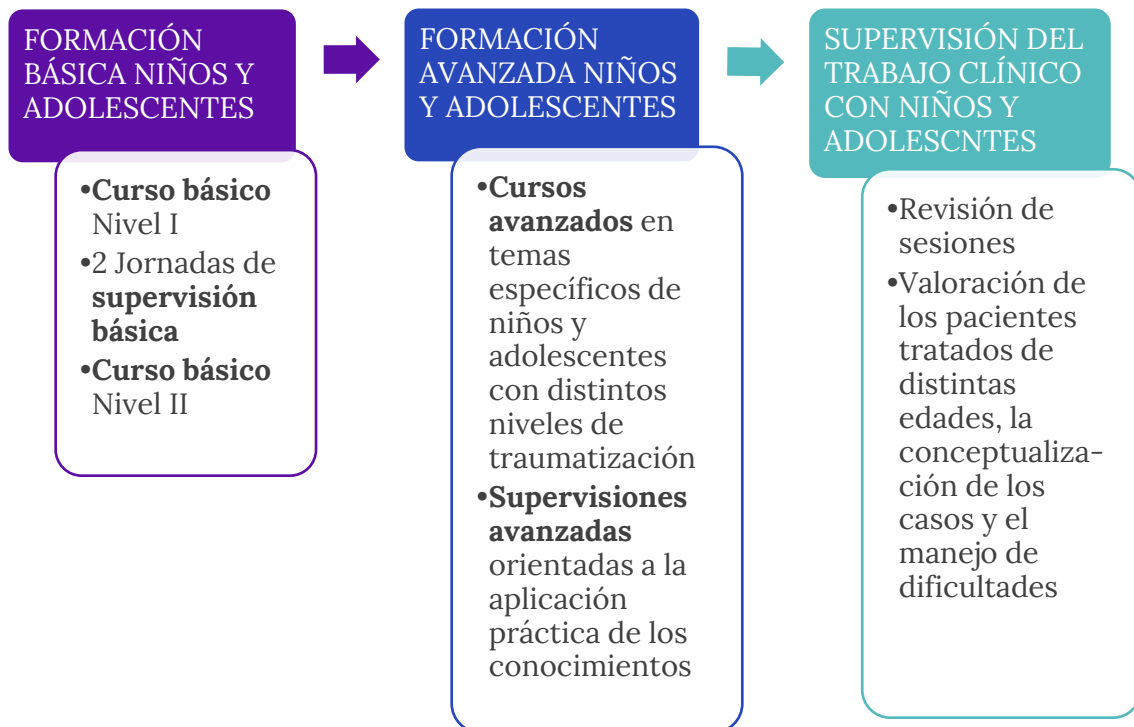
La Asociación EMDR Europa lleva más de dos décadas fomentando una formación propia en EMDR niños y adolescentes. Las realidades nacionales de cada país son muy diferentes entre sí, pero lo cierto es que en todos los países se tiende a titulaciones oficiales propias en psiquiatría o psicología infantojuvenil. Esto ha llevado a contemplar una formación específica en niños y adolescentes, cuyo objetivo es adaptar la terapia EMDR a las características propias del desarrollo infantil.

La recomendación de EMDR Europa y, por lo tanto, también de EMDR España es que la población infantojuvenil y aquellos adultos que presenten alguna minusvalía cognitiva sean tratados por terapeutas EMDR que hayan realizado la formación en EMDR niños y adolescentes. Esta formación es una garantía de que los profesionales sepan adaptar adecuadamente el protocolo EMDR a las características madurativas específicas de cada caso.

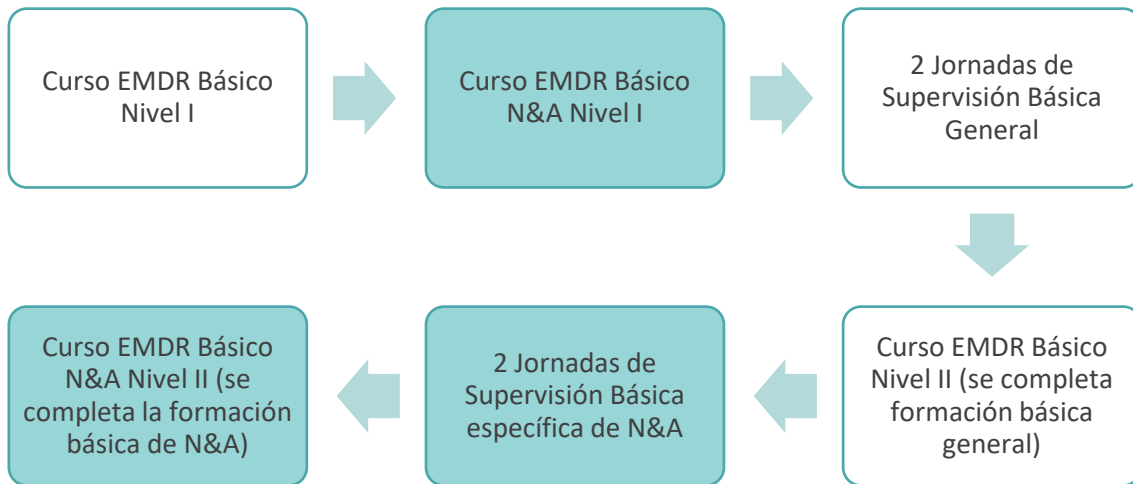
Las supervisiones requeridas, siguiendo un modelo equivalente al de la formación general, deben ser realizadas por Consultores acreditados por EMDR Europa, y reconocidos por EMDR España como Consultores EMDR de Niños y Adolescentes. Estas supervisiones específicas serán las únicas que se tendrán en cuenta para el proceso de acreditación como Clínico EMDR Niños y Adolescentes.

El recorrido infanto-juvenil comienza por el recorrido básico genérico y para obtener la acreditación tanto de Clínico como de Consultor EMDR de Niños y Adolescentes se requiere haber realizado antes estas formaciones y acreditaciones básicas. Para aquellos profesionales que trabajan solo con población infanto-juvenil hay una ruta que permite obtener la acreditación de Clínico EMDR tanto básico como de infantojuvenil presentado casos solo de niños y adolescentes y ha de ser guiado por un Consultor EMDR de Niños y Adolescentes.

La formación que es específica de niños y adolescentes (N&A), se divide también en Formación Básica y Formación Avanzada.



La formación como Clínico EMDR de Niños y Adolescentes es un proceso que asienta sobre la formación general de Clínico EMDR. Una vez completado este proceso, puede realizarse la Acreditación específica para el área de infantojuvenil. Sin embargo, la ruta formativa infantojuvenil puede empezar ya desde la etapa de Formación Básica General. Esto significa que, para poder empezar la formación de EMDR de niños y adolescentes, se requiere cursar primero el Nivel I Básico general (de adultos), con el que se puede acceder al Nivel I de niños y adolescentes. Una vez completada la formación básica general (después del Nivel II) se puede acceder al nivel 2 de niños y adolescentes, realizando antes las dos jornadas de supervisión básica específicas de infantojuvenil. Aunque el terapeuta puede decidir hacer la formación infantojuvenil mucho tiempo después de haber terminado la formación general, este podría ser un modelo orientativo para aquellos que quieran empezar lo antes posible con formación específica de niños y adolescentes:



Los criterios para la Acreditación de Clínico EMDR de Niños y Adolescentes son equivalentes a los de la Acreditación general de Clínico, pero la formación y la supervisión ha de ser específica de temas relacionados con la aplicación de EMDR en función del desarrollo evolutivo del niño y en distintas poblaciones clínicas, incluyendo adultos con distintos tipos de discapacidad cognitiva. Las supervisiones han de realizarse con Consultores Acreditados en el área infantojuvenil. Puede accederse al listado completo de Consultores de Niños y Adolescentes en la web de la Asociación (www.emdr-es.org).

Requisitos generales para niños y adolescentes.

Ser socio de la Asociación EMDR España y mantenerse así actualizado en cuanto a nuevos desarrollos, investigación reciente, procedimientos específicos, etc., en población infantojuvenil.

Haber completado la formación de niños y adolescentes (Nivel Básico N&A I dos jornadas de supervisión N&A + Nivel Básico N&A II) con Entrenadores y Consultores N&A Acreditados por EMDR Europa y reconocidos por EMDR España. Puede verse el listado de Entrenadores y Consultores EMDR niños y adolescentes en la página web de la Asociación (www.emdr-es.org).

Realizar **supervisiones avanzadas en casos de infanto-juvenil**, preferentemente siguiendo un proceso de supervisión regular. La Asociación EMDR Europa tiene unos requerimientos mínimos de 10 horas posteriores a terminar la formación básica, pero la Acreditación no se basará en un recuento de horas, sino en el nivel de adquisición de los aprendizajes necesarios para el terapeuta EMDR infantojuvenil. Algunos profesionales



inician su formación EMDR en niños y adolescentes con un amplio bagaje clínico y con un conocimiento en profundidad de los modelos de trauma, y del desarrollo infantil y en poco tiempo aprenderán las particularidades del trabajo con EMDR en estas poblaciones. Otros apenas tienen experiencia clínica y empiezan a adentrarse en el campo de la psicoterapia y en la intervención con niños, adolescentes y discapacidad. Es lógico que los procesos en ambos casos sean totalmente diferentes, y es importante que cada profesional se dé el tiempo necesario para aprender bien el modelo y poder así trabajar de modo efectivo y responsable con sus pacientes. La Acreditación de Clínico en niños y adolescentes se adaptará así de modo personalizado a cada profesional.

En esta línea, EMDR Europa pide experiencia terapéutica en población infanto-juvenil, por lo que deberá acreditarse también un **mínimo nivel de experiencia práctica**, con esta población en el trabajo con EMDR. Han de haberse tratado al menos 25 pacientes, y haber hecho con ellos al menos 50 sesiones trabajando desde el modelo de EMDR. La revisión de estos casos, de las intervenciones realizadas en las sesiones, y la profundización en la práctica clínica, es el objetivo central de las supervisiones avanzadas. Estas supervisiones pueden ser grupales o individuales, aunque al menos 3 han de ser individuales con el mismo Consultor, para elaborar y organizar el Dossier que será presentado a la Comisión de Acreditación de Niños y Adolescentes. Cuando el Consultor considere que el terapeuta en formación está preparado, emitirá un informe para dicha comisión, y el terapeuta hará llegar a ésta el Dossier incluyendo una descripción de los pacientes tratados, breve conceptualización del caso y plan de trabajo, y fragmentos de sesiones o sesiones completas (incluyendo transcripciones, audios o videos de sesiones) en los que se muestre el manejo de los procedimientos fundamentales. En estos fragmentos de sesiones han de poder apreciarse las adaptaciones necesarias para niños menores de 8 años y por encima de esa edad.

Con respecto a los conocimientos adicionales a la formación básica en infanto-juvenil, los terapeutas habrán de realizar **formación avanzada** sobre cómo afecta el trauma, el abandono y la negligencia en el desarrollo evolutivo. También ha de profundizarse en la regulación familiar, los patrones de apego en el niño y en los cuidadores, y como incluir a la familia en el proceso terapéutico. Ha de conocerse el trabajo con la narrativa y en trauma complejo y disociación infantil. Estas formaciones serán ofertadas a precios asequibles por la Asociación EMDR España.

Todos estos conocimientos adquiridos en las formaciones avanzadas habrán de trasladarse a los casos, lo que se facilitará durante las **Supervisiones Avanzadas de Niños y Adolescentes**. En estas supervisiones se puede revisar la conceptualización de los casos y el plan de trabajo, se pueden revisar



videos, audios o transcripciones de sesiones. Una modalidad adicional es que el Consultor esté presente en una sesión en vivo del terapeuta con uno de sus pacientes, o que se ensayen habilidades terapéuticas en la supervisión a través del role-playing. Se irá elaborando también una descripción de dos pacientes con distintas problemáticas, que irán siendo supervisados periódicamente, en el que se ejemplifique el plan de tratamiento y se explique la evolución clínica de modo longitudinal.

Con todos estos materiales aportados por el supervisado, el terapeuta irá elaborando un Dossier a lo largo de todo su proceso de supervisión y formación, que será el que -una vez completado- presente para solicitar la Acreditación como Clínico EMDR en Niños y Adolescentes. Al igual que se mencionaba con las supervisiones genéricas, el nivel de formación avanzada necesaria por cada profesional dependerá en gran medida del bagaje previo de éste, tanto en general como terapeuta, como específicamente en el área de infantojuvenil, y este será uno de los aspectos centrales que será abordado en el proceso de supervisión. Cada terapeuta ha de darse el tiempo necesario para su proceso.

También de modo equivalente a la Acreditación de Clínico General, en la de Niños y Adolescentes no se contabilizarán las supervisiones ni básicas ni avanzadas realizadas en grandes grupos (más de 10 participantes en las supervisiones básicas, o aquellas que no permitan un mínimo de media hora por participante, en las avanzadas). Para que las supervisiones puedan aportar esta formación aplicada, solo tendrán validez aquellas en las que el supervisado pueda presentar casos propios o de las que pueda documentar algún aprendizaje aplicado a sus casos, material que habrá de adjuntar al Dossier.

El aspirante a Clínico EMDR N&A deberá aportar también **dos referencias**. Una habrá de ser necesariamente de un Consultor EMDR de Niños y Adolescentes acreditado por EMDR Europa, y la segunda de una persona que pueda dar información sobre el desempeño y actitud profesional del solicitante.

La Acreditación como Clínico EMDR en niños y adolescentes tendrá una vigencia de 5 años, en los cuales aparecerá en la web de EMDR España como Clínico EMDR en Niños y Adolescentes. Una vez que disponga de esta titulación tendrá derecho a usar en su página web y elementos corporativos la certificación incluyendo los logos de EMDR Europa y de EMDR España. Durante esos años habrá de mantenerse como socio y en un proceso de actualización permanente, y realizar formaciones y supervisiones regulares. Pasados estos 5 años, ha de hacerse un proceso de **Reacreditación**. Para ello se requerirá un mínimo de 50 horas de formación (incluyendo cursos, asistencia a congresos y supervisiones) a lo largo de los 5 años, y la asistencia



al Día del Clínico que se celebra una vez al año (al menos 3 ediciones), en las que se revisan las áreas más relevantes y las actualizaciones recientes. Para los clínicos que quieran reacreditarse en los próximos años, habrá flexibilidad en la aplicación de estos criterios.

En este proceso de Reacreditación, habrá de solicitarse a la Asociación un certificado en el que conste que el terapeuta se ha mantenido en **buena relación con la Asociación**. Esto implica estar al día de su cuota de socios durante los últimos años y cumplir los estatutos y reglamento de régimen interior de la misma. Se valorarán también actividades de investigación y docencia, contribuciones a la difusión o desarrollo de EMDR y colaboración en los proyectos de la Asociación. La Asociación podrá considerar circunstancias atenuantes cuando no se han cumplido los criterios de reacreditación para permitir la reacreditación.

La pérdida de la condición de Clínico en niños y adolescentes -ya sea porque no se ha solicitado la reacreditación o porque haya sido denegada- conlleva el dejar de figurar como tal en el listado de terapeutas EMDR de la web de la asociación.

El Dossier para la Acreditación de Clínico General y de Niños y Adolescentes

El Dossier que el profesional que se está formando en EMDR ha de ir guardando a lo largo de su proceso formativo, ha de incorporar distintos elementos, que cuando cubran todas las áreas fundamentales, se presentarán para la Acreditación del profesional como Clínico EMDR. Los elementos que ha de tener son:

1. Los **casos conceptualizados** desde el modelo EMDR presentados en las supervisiones
2. **Sesiones o fragmentos de sesiones** en vídeo, audio o transcripciones que se presenten a supervisión. Alguno de los videos ha de reflejar una sesión en la que se vea la aplicación del protocolo estándar con un paciente real y que se manejan adecuadamente las dificultades. Sin embargo, es importante incluir y supervisar más vídeos y sesiones, desde el inicio del proceso formativo, que pueden aportarse al Dossier aunque contengan intervenciones inadecuadas, siempre que se muestre el punto de aprendizaje y la reflexión que supusieron para el supervisado.
3. Si se han realizado supervisiones que incluyan sesiones en vivo, puede incluirse en el dossier la **reflexión** del supervisado sobre dichas



sesiones, las intervenciones realizadas y su finalidad, así como posibles intervenciones alternativas en situaciones similares.

4. Se describirán **dos casos a nivel longitudinal**, en el que se muestre la conceptualización y el plan de trabajo, la preparación que se llevó a cabo, la selección de dianas de pasado, presente y futuro. En estos dos casos se irán describiendo las sesiones realizadas y la evolución del paciente, las intervenciones que fueron necesarias y los aprendizajes sobre el caso incorporados en las supervisiones.

En resumen

La Acreditación de Clínico EMDR es un proceso formativo. Su base central es la supervisión continuada de la práctica profesional, y el Dossier que ha de presentarse es una recopilación de los aprendizajes fundamentales de dicho proceso. Es un proceso personalizado, adaptado a las necesidades y características particulares de cada profesional, y orientado a la adquisición de habilidades y conocimientos profundos para el trabajo con EMDR en diversos tipos de problemáticas y niveles de traumatización. Busca ser una garantía para los profesionales en formación y para los pacientes que serán tratados con este abordaje.



**Aprende con
nosotros**

Los profesionales con formación acreditada en EMDR pueden desde el inicio de su proceso formativo pertenecer a la Asociación EMDR España. Con el Nivel I de formación básica podrán disfrutar de un año de cuota gratuita. Ser socio permite a los terapeutas:

- ✓ Formar parte de una amplia y activa red de profesionales.
- ✓ Participar en iniciativas de prevención, difusión, investigación e intervención en el área del trauma psicológico.
- ✓ Encontrar un espacio de diálogo, apoyo en aspectos clínicos y autocuidado profesional.
- ✓ Participar en la lista de discusión con otros compañeros con amplia experiencia en EMDR donde podrás plantear casos y resolver dudas.
- ✓ Anunciarse en nuestra página web como terapeuta acreditado por EMDR Europa.
- ✓ Estar en un proceso de formación continuada, a través de información actualizada y formaciones avanzadas: jornadas clínicas, talleres, cursos de especialización.
- ✓ Disfrutar de importantes descuentos en todas las formaciones organizadas por la asociación.
- ✓ Tener la posibilidad de trabajar con EMDR en cualquier país de la Unión Europea obteniendo el título europeo de Clínico EMDR (Practitioner).



**¡Hazte
socio!**

Si necesitas más información escríbenos a secretaria@emdr-es.org